DECRETO N° 446/2.023.

CONCORDIA, 28 / 03 / 2.023.

VISTO el Decreto N° 1.389/2022 del 14 de noviembre de año 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 74° del citado Decreto se designa a cargo del Departamento de Control Interno de la Contaduría Municipal a la Sra. Liliana Beatriz González, DNI 10.198.310, Legajo 978.

Que la agente municipal Liliana Beatriz González, DNI 10.198.310, ha renunciado al empleo municipal por acogerse al beneficio jubilatorio y que la renuncia le fue aceptada mediante Decreto N° 383/2023.

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de la Contaduría Municipal, resulta necesario cubrir el cargo de Jefe del Departamento de Control Interno mediante la designación como Jefe del mismo al Cr. Eduardo Javier Soulé, Legajo N° 8.026, DNI 26.503.511, desde el 01 de marzo de 2.023, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Art. N° 73 del Decreto N° 1388/22

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por la Ley Provincial N° 10.027 – Régimen Municipal – modificada por la Ley 10.082.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1°: Desígnase Jefe del Departamento de Control Interno de la Contaduría Municipal, al Cr. Eduardo Javier Soulé, Legajo N° 8.026, DNI 26.503.511, desde el 01 de marzo de 2.023, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 73° del Decreto N° 1388/22.

ARTICULO 2°: A los efectos de su toma de razón pase a la Dirección de Recursos Humanos, cumpliendo pase a la Dirección de Liquidación de Haberes a los efectos dispuesto en el articulo 1°.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.